



TRIBUNAL
ADMINISTRATIVO
DEL QUINDÍO

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

AVISO COMUNIDAD

ASUNTO: ADMITE DEMANDA
MEDIO DE CONTROL: OBSERVACIÓN LEGAL Y CONSTITUCIONAL DE ACUERDO
RADICADO: 63001-2333-000-2024-00017-00
DEMANDANTE: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
Acto acusado: ACUERDO 010 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2023
DECRETO 146 DE 18 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO DE SALENTO

Se pretende que se revise la legalidad respecto de una parte del Acuerdo 010 de 29 de noviembre de 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE SALENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, SE DETERMINAN LOS INGRESOS Y SE CLASIFICA EL GASTO" expedido por el Concejo Municipal de Salento y del Decreto 146 de 18 de diciembre de 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, SE DETERMINAN LOS INGRESOS Y SE CLASIFICA EL GASTO"

En cumplimiento a lo dispuesto en el auto admisorio proferido el día trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), se informa a la comunidad sobre la existencia del presente medio de control que se encuentra adelantando el trámite en única instancia en esta Corporación a lo cual pueden comparecer para intervenir en el mismo si a bien lo tienen, conforme lo dispone el numeral 5 del artículo 171 del CPACA.

Cualquier intervención podrá ser allegada correo electrónico: sectribadmarm@cendjoj.ramajudicial.gov.co; del 20 de febrero al 4 de marzo de 2024

Armenia Quindío, 15 de febrero de 2024

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.

SECRETARIA